



Bases de la Convocatoria para el XIX Concurso de Cuento y Relato Corto “Villa de Carcabuey”

El Ayuntamiento de Carcabuey, con el ánimo de incentivar la creación literaria y la lectura, convoca a través de su Concejalía de Cultura, el XIX Concurso de Cuento y Relato Corto “Villa de Carcabuey”, con arreglo a las siguientes

BASES:

Primera: Podrán presentarse a este concurso **narradores/as de cualquier nacionalidad y edad**, siempre que los trabajos presentados estén escritos en **castellano**. Los trabajos serán propios e inéditos, y no premiados en anteriores certámenes. Quienes participen, eximen al Ayuntamiento de Carcabuey de cualquier responsabilidad derivada de un plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

Segunda: Se establecen los siguientes premios:

- INFANTIL (Hasta 12 años inclusive): 90€ y Diploma.
- ACCÉSIT AL MEJOR RELATO DE AUTORÍA LOCAL INFANTIL (en caso de no haber resultado premiado en la categoría INFANTIL de esta edición): Lote de libros y Diploma.
- JUVENIL (De 13 hasta 17 años inclusive): 110€ y Diploma.
- ACCÉSIT AL MEJOR RELATO DE AUTORÍA LOCAL JUVENIL (en caso de no haber resultado premiado en la categoría JUVENIL de esta edición): Lote de libros y Diploma.
- ADULTO: 400€ y Diploma.
- ACCÉSIT AL MEJOR RELATO DE AUTORÍA LOCAL ADULTO (en caso de no haber resultado premiado en la categoría ADULTO de esta edición): Lote de libros y Diploma.
- PREMIO ESPECIAL “Mejor relato internacional”: 150€ y Diploma.

Los premiados serán publicados por el Ayuntamiento de Carcabuey en un libro que recopilará los textos ganadores de esta edición y de las tres siguientes.

NOTA: La dotación económica está sujeta a la retención del IRPF, conforme establece la legislación vigente.

Tercera: La temática de los trabajos será libre, pudiendo ser infantil o no. Se valorará positivamente la referencia coherente a Carcabuey.

La sección *Infantil*, tendrá una extensión de 5 folios como máximo.

La extensión de los originales, tanto para *Juvenil* como para *Adultos*, será de 10 folios como máximo.

Todos los trabajos presentados en cualquiera de las secciones o modalidades contempladas, irán redactados a una sola cara, en tamaño de fuente de 12, en tipo de letra equivalente a Arial e interlineado mínimo de 1,5 líneas, según los procesadores de texto al uso.

Cuarta: Deben presentarse **3 copias** identificadas con un seudónimo o con el propio título del relato. Junto con las copias del relato presentado, se incluirá, en un sobre cerrado, el **ANEXO debidamente cumplimentado, y el exterior del sobre** el seudónimo o el título elegido y la

sección (infantil, juvenil, adulto o internacional). No se tendrán en cuenta en el concurso los trabajos que no cumplan este requisito.

Quinta: Se podrán presentar un máximo de tres trabajos por cada autor/a.

Sexta: Solamente serán admitidos los relatos recibidos por correo postal o entregados personalmente en alguna de las siguientes direcciones:

<p><u>Ayuntamiento de Carcabuey</u> (Horario: de 9:00 a 14:00 horas) Plaza de España, 1 14.810 Carcabuey (Córdoba)</p>	<p><u>Biblioteca Pública Almudena Grandes de Carcabuey</u> (Horario: 16:00 a 19:00 horas) C/ Pilarejo, 20-1º 14.810 Carcabuey (Córdoba)</p>
--	---

Séptima: El plazo de admisión de trabajos concluirá el **21 de diciembre de 2023** a las **19:00 horas**, es decir, **no se admitirá ningún relato que llegue a la Biblioteca después de esa fecha aunque el matasellos sea anterior.**

Octava: El Jurado estará compuesto por el ganador/a en la categoría Adulto y, también si lo hubiese, por el o la ganador/a del accésit local, de la edición anterior. El resto de posibles integrantes del jurado serán personas relacionadas con las letras y nombrado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Carcabuey.

Novena: El fallo del jurado se comunicará en el Acto público el sábado, **3 de febrero de 2024, a las 20:00 horas** en el Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples (C/ Majadilla, 1 de Carcabuey). En el mismo, se procederá a la entrega de premios y lectura total y/o parcial de los trabajos galardonados. Además, se entregarán los trabajos no premiados a los autores/as que lo deseen (los no retirados serán destruidos).

Décima: Las obras ganadoras quedarán en propiedad del Ayuntamiento pudiendo disponer libremente de ellas y publicarlas o difundirlas en cualquier soporte dentro de su Programación Cultural.

Undécima: Los premios podrán ser declarados desiertos, si no concurriesen un mínimo de obras, o bien, por falta de calidad de las mismas.

Duodécimo: Participar en este CONCURSO, supone la aceptación de las presentes BASES.

Para más información: 957 70 41 55 (tardes) ó 957 55 30 18 (mañanas).





XIX Concurso de Cuento y Relato Corto “Villa de Carcabuey”

ANEXO

Yo, D^a/D. _____,
con D.N.I. _____,
edad _____,
domicilio en _____,
de la localidad _____ C.P. _____,
teléfono de contacto _____,
correo electrónico _____.

SI ES MENOR DE EDAD:

Nombre y apellidos del tutor/a legal

D.N.I. _____.

Presento a este concurso las siguientes obras con seudónimo / título:

Título1: _____

Título2: _____

Título3: _____

Declaro, bajo mi responsabilidad, que:

- Poseo la autoría sobre la obra presentada a este concurso y tengo todos los derechos intelectuales sobre las mismas.
- Los textos con los que presento mi candidatura son originales e inéditos, no son adaptaciones de otras obras y no han sido publicadas en otro medio de difusión, digital o físico, no infringiendo derechos a terceros.
- La obra no ha sido premiada con anterioridad.
- Reúno los requisitos previos que se enumeran en las bases reguladoras de la presente convocatoria.

Firma y fecha